



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL
DEPARTAMENTO DE CONTROL



MINTER - SUBDERE UNIDAD DE CONTROL REGIONAL		
29 JUN. 2021 RECEPCION		
CONTRALORIA REGIONAL TOMA DE RAZON		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGIST.		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P. U y T.		
SUB. DEP. MUNICIPAL		
REFRENDACION		
REF. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
ANOT. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
DEDUC. DTO.	_____	

REF: MODIFICA ASIGNACIONES IDENTIFICATORIAS DE INICIATIVAS DE INVERSION: PROYECTOS - INVERSION REGIONAL. - REGION DE TARAPACA - 2021.

IQUIQUE, 13 JUL. 2021

RESOLUCION AFECTA Nº 047 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley de Presupuestos N°21.289 fecha 16/12/2020; en el inciso quinto del artículo 19 bis del Decreto Ley N° 1.263, de 1975; en los Decretos Nros. 814, de 2003 y 2.110, de 2014, ambos del Ministerio de Hacienda; las Resoluciones N° 7 y 8 del 29/03/2018 de la Contraloría General de la República y en las Resoluciones N° 18 del 04/04/2006 y N° 07 del 23/01/2009, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo; Oficio Circular 36 del 14 de junio de 2007; Oficio Circular 33 del 13 de julio de 2009.

RESUELVO:

APRUEBANSE : La modificación de los siguientes Proyectos que se indican en el Presupuesto del Gobierno Regional de la Región de Tarapacá, para el año 2021:



=====

TOMADO RAZÓN
Por orden del Contralor General de la República
Fecha : 30/07/2021
Sandra Estay Contreras
Contralor Regional

=====

PARTIDA : 05 Ministerio del Interior
CAPÍTULO : 61 Gobierno Regional de Tarapacá
PROGRAMA : 02 Fondo Nacional de Desarrollo Regional

B.- Incrementátese los siguientes proyectos en el subítem 31, ítem 02

BIP	Denominación	Postula	Miles de Pesos												
			Gastos Administrativos Asig. 001	Consultorías Asig. 002	Terrenos Asig. 003	Obras Civiles Asig. 004	Equipamiento Asig. 005	Equipos Asig. 006	Vehículos Asig. 007	Otros Gastos Asig. 999	Costo Total				
30096888-0	CONSTRUCCION CEMENTERIO MUNICIPAL, ALTO HOSPICIO, I REGION	EJECUCION					443.599								443.599
TOTAL INCREMENTADO ÍTEM 02			0	0	0	0	443.599	0	0	0	0	0	0	0	443.599

Para lo dispuesto en el Artículo 19 bis de Decreto Ley Nº 1.263 y su reglamento, el límite máximo de los compromisos para los proyectos identificados, no podrá exceder los montos que a continuación se señalan:

BIP	Denominación	Provisión	Año 2022	Certificado CORE	Fecha
	CONSTRUCCION CEMENTERIO MUNICIPAL, ALTO HOSPICIO, I REGION	LIBRE DISPOSICION	0-493; 429; 264		16-oct-16; 13-oct-16; 08-Jun-21
TOTAL					



RESUMEN	Miles de Pesos									
	Gastos Administrativos	Consultorías	Terrenos	Obras Civiles	Equipamiento	Equipos	Vehículos	Otros Gastos	Contratación del Programa	Costo Total
TOTAL INCREMENTADO ÍTEM 02	0	0	0	443.599	0	0	0	0	0	443.599
TOTAL RESOLUCION ACTUAL	0	0	0	443.599	0	0	0	0	0	443.599

ANÓTESE, TO HEE BUENOS CONJUNTOSE

[Handwritten signature in blue ink]



TOMADO RAZÓN
 Por orden del Contralor General de la República
 Fecha : 30/07/2021
 Sandra Estay Contreras
 Contralor Regional

VISACION : Unidad Regional de Tarapacá - SUBDERE





**INFORME PRESUPUESTARIO FNDR 2021
REGION DE TARAPACA**

(Miles de Pesos)

INFORME DE ASIGNACIONES FNDR 2021 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

1.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA SUBTITULO 31 INICIATIVAS DE INVERSION

Documento	Fecha	Referencia	Item 01	Item 02	Item 03	Total Modif.
Ley Presupuestos	16-dic-20	Ley de Presupuesto	76.930	25.859.837	293.733	26.230.500
RESOLUCION SUBDERE 159 (ORD. N° 1	29-dic-20	Modificación Presupuesto		(3.197.967)		(3.197.967)
DECRETO HACIENDA 264	18-feb-21	Modificación Presupuesto	491.088	(1.903.654)	470.456	(942.110)
RESOLUCION SUBDERE 19	10-feb-21	Modificación Presupuesto		(100.000)		(100.000)
RESOLUCION SUBDERE 27	25-feb-21	Modificación Presupuesto		(500.000)		(500.000)
DECRETO HACIENDA 426	05-mar-21	Modificación Presupuesto		(59.538)		(59.538)
DECRETO HACIENDA 426	05-mar-21	Modificación Presupuesto		(768.558)		(768.558)
DECRETO HACIENDA 545	28-abr-21	Modificación Presupuesto		(2.088.642)		(2.088.642)
DECRETO HACIENDA 257	15-feb-21	Modificación Presupuesto		1.900.000		1.900.000
DECRETO HACIENDA 203	02-feb-21	Modificación Presupuesto		560.591		560.591
DECRETO HACIENDA 080	28-ene-21	Modificación Presupuesto		(234.174)		(234.174)
RESOLUCION SUBDERE 038	24-mar-21	Modificación Presupuesto		(415.812)		(415.812)
DECRETO HACIENDA 787(04/05/2021)	04-may-21	Modificación Presupuesto		(566.550)		(566.550)
DECRETO HACIENDA 942	17-may-21	Modificación Presupuesto	(25.000)	(245.000)	(280.000)	(550.000)
DECRETO HACIENDA 972(17/05/2021)	17-may-21	Modificación Presupuesto		(392.564)		(392.564)
DECRETO HACIENDA 695	30-abr-21	Modificación Presupuesto Residuos Sólidos		104.294		104.294
DECRETO HACIENDA 697	30-abr-21	Modificación Presupuesto Saneamiento Sanitario		150.000		150.000
DECRETO HACIENDA 949	17-may-21	Modificación Presupuesto Eficiencia		209.100		209.100
Total Presupuesto			543.018	18.311.363	484.189	19.338.570

2.- MARCO PRESUPUESTARIO TOTAL

Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo	0
Bienes y Servicios de Consumo	0
	8.846.898
Subtítulo 24 Transferencias Corrientes	2.676.384
01 Al Sector Privado	1.310.815
006 Corporacion Regional de Desarrollo Productivo de la Region de Tarapaca	
100 aplicación numeral 2,1 glosa 02 comun para gobiernos regionales	1.365.569
Servicio de Salud Iquique - Aplicación letra f) Numeral 2.3 de la glosa 02 común C	4.500.000
101 Servicio de Salud Iquique - Aplicación letra f) Numeral 2.3 de la glosa 02 común C	1.549.000
102 Servicio de Salud Iquique - Aplicación letra g) Numeral 2.3 de la glosa 02 común C	451.000
103 Servicio de Salud Iquique - Plan de resolucion de lista de espera quirurgica	2.500.000
03 Otras Entidades Públicas	1.670.514
100 aplicación numeral 2,1 glosa 02 comun para gobiernos regionales	326.567
110 Municipalidades - Aplicación letra f) Numeral 2.3 de la glosa 02 común COVID-19	358.000
111 Municipalidades - Aplicación letra f) Numeral 2.3 de la glosa 02 común areas verc	985.947
006 mantencion planta de aguas servidas	0
Subtítulo 26 Otros Gastos Corrientes	0
Subtítulo 29 Activos No Financieros	1.738.230
01 Terrenos	0
02 Edificios	0
03 Vehículos	1.045.564
04 Mobiliarios y Otros	352.925
05 Máquinas y Equipos	332.794
06 Equipos Informáticos	0
07 Programas Informáticos	6.947
99 Otros Activos No Financieros	0
Subtítulo 30 Adquisición de Activos Financieros Fondo de Emergencia Transitorio	0
Subtítulo 31 Inversión Real	17.960.982





INFORME PRESUPUESTARIO FNDR 2021
REGION DE TARAPACÁ

(Miles de Pesos)

INFORME DE ASIGNACIONES FNDR 2021 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Subtítulo 32 Inversión Financiera	0
001 Anticipos a Contratistas	0
002 Recuperación de Anticipos a Contratistas	0
	21.192.943
Subtítulo 33 Transferencias de Capital	
01 Al Sector Privado	2.018.748
160 FUNDACION ALTIPLANO	
010 Aplicación letra a) Artículo cuarto transitorio Ley N° 20.378	119.076
145 Fundación Artesanías de Chile- Capacitación y comercialización para preservar artesanía tradicional (40025368-0)	164.000
101 Ministerio de la Vivienda	100.000
101 Ministerio de la Vivienda	1.559.999
c Ministerio de Energía	1.559.999
03 A Otras Entidades Públicas	17.614.196
100 Municipalidades (Programa Mejoramiento de Barrios)	0
125 Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	4.313.440
249 CORFO-Apoyo al Emprendimiento de Innovación, "Viraliza"(40018724-0)	
	95.471
250 CORFO-Soluciones Innovadoras en el marco de EC" Súmate a la Economía Circular(40018726-0)	51.961
251 CORFO-Validación de la innovación Social/Innova Social"(40018731-0)	198.019
139 CONICYT-Evaluación y actualización de la estrategia regional de innovación (30483913-0)	58.568
254 INDAP-Capacitación Gestión Productiva-Comercial de la AFC Región Tarapacá (30486589-0)	135.254
258 Dirección General De Relaciones Económicas Internacionales-Capacitación Fortalecimiento Comercial De Mipymes Con Potencial Exportador De Tarapacá	263.259
219 SERNATUR-Capacitación, fortalecimiento y promoción turismo (30400422-0)	0
261 Universidad Arturo Prat - Medicina de Altura III: Validación de Biomarcadores y de Mitigadores (40018737-0)	66.555
262 Universidad Arturo Prat- Tecnología para degradar plásticos (40018738-0)	121.211
263 Universidad Arturo Prat - BioTarapacá - Productos nutraceuticos basados en microalgas (40018741-0)	126.920
264 Universidad Arturo Prat - Formación de capital humano en técnicas pedagógicas (40018727-0)	159.060
260 Universidad Arturo Prat - SmartCity Lab (40018730-0)	111.900
220 Subsecretaría de Telecomunicaciones-Habilitación servicio de telecomunicaciones	1
999 PROVISIÓN FIC SIN DISTRIBUIR	1.598.304
134 Corfo - Concurso Prototipos Regionales(30477287-0)	5.702
133 CORFO-Bienes Públicos Regionales, PER, Turismo Sustentado, ERNC(30477284-0)	34.932
265 CORFO - CAPACITACION PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO Y FORTALECIMIENTO DEL	1.124.750
247 Dirección Regional de Obras Hidráulicas I Región-Asistencia técnica para comités de	85.488
217 Subsecretaría de Pesca- Fomento de desarrollo productivo Pesquero artesanal (30416289	243.963
135 Universidad Arturo Prat- Enoturismo Asociado al Vino del Desierto en Tamarugal(30477545-0)	40.318
136 Universidad Arturo Prat- T-Logistic centro de innovación logística (30477538-0)	0
137 Universidad Arturo Prat- Capital humano y tecnológico en medicina de altura	33.438
138 Universidad Arturo Prat- Producción nutraceuticos a partir de microalgas nativas	3.775
140 Universidad Arturo Prat- Prototipaje, pre-incubación y aceleración por Tarapacá labs (30487378-0)	71.091
141 Universidad Arturo Prat- Habitat; Tarapacá proyecta investigación de ambientes extremos (30487388-0)	84.674
244 Comisión Nacional de Riego- Aplicación Ley de fomento al riego, pequeña agricultura y pueblos originarios (300452978-0)	308.050
243 SERNAPESCA-Capacitación y Fomento del Sector Pesquero Artesanal Región de Tarapacá(30484582-0)	283.642
245 FOSIS-Capacitación yo emprendo semilla Tarapacá(30460058-0)	500.000
246 INDAP-Capacitación fortalecimiento de la quinua de Tarapacá(40003713-0)	39.417
248 SENCE- Capacitación Tarapacá en Marcha, Provincia de Iquique(400014425-0)	58.842
	5.037.545
Subtítulo 34 Servicio de la Deuda	
	0
Subtítulo 35 Saldo final de Caja	
	0
Marco Presupuestario Total	54.776.598





INFORME PRESUPUESTARIO FNDR 2021
REGION DE TARAPACA
(Miles de Pesos)

INFORME DE ASIGNACIONES FNDR 2021 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

3.- IDENTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS (ASIGNACIONES)

Resoluciones	Fecha	Item 01	Item 02	Item 03	Total Identif.
RESOL N° 005	02-02-2021	76.930	18.803.981	286.039	19.166.950
RESOL N° 006	02-02-2021	0	1.669.591	0	1.669.591
RESOL N° 007	02-02-2021	0	0	0	0
RESOL N° 009	16-02-2021	0	-1.268.560	0	-1.268.560
RESOL N° 010	16-02-2021	0	26.546	0	26.546
RESOL N° 013	09-03-2021	0	0	0	0
RESOL N° 018	18-03-2021	0	2	0	2
RESOL N° 019	19-03-2021	466.088	-1.066.830	30.253	-570.489
RESOL N° 021	05-04-2021	0	-861.969	-6.159	-868.128
RESOL N° 022	06-04-2021	0	0	6.837	6.837
RESOL N° 024	12-04-2021	0	89.798	0	89.798
RESOL N° 027	19-04-2021	0	-392.564	0	-392.564
RESOL N° 030	04-05-2021	0	0	0	0
RESOL N° 029	30-04-2021	0	0	0	0
RESOL N° 033	14-05-2021	0	0	0	0
RESOL N° 037	28-05-2021	0	0	0	0
RESOL N° 038	08-06-2021	0	-1.198.394	0	-1.198.394
RESOL N° 040	11-06-2021	0	0	0	0
RESOL N° 041	15-06-2021	0	-1.154.417	0	-1.154.417
RESOL N° 042	16-06-2021	0	227.110	0	227.110
TRAM 21	24-06-2021	0	443.599	0	443.599
Total Resoluciones		543.018	15.317.893	316.970	16.177.881
Total por Identificar		0	2.993.470	167.219	3.160.689





REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ

INFORME DE ASIGNACIONES FNDR 2021 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO SEGÚN RESOLUCIÓN - REGION DE TARAPACA

(En Miles de Pesos)

Marco Total M\$: 19.338.570

Resolución	Fecha	Item 01	Item 02	Item 03	Total Identificado
		Trad.	Trad.	Trad.	Trad.
RESOL N° 005	2-feb-21	76.930	18.803.981	286.039	19.166.950
RESOL N° 006	2-feb-21		1.669.591		1.669.591
RESOL N° 007	2-feb-21				
RESOL N° 009	16-feb-21		-1.268.560		-1.268.560
RESOL N° 010	16-feb-21		26.546		26.546
RESOL N° 013	9-mar-21				
RESOL N° 018	18-mar-21		2		2
RESOL N° 019	19-mar-21	466.088	-1.066.830	30.253	-570.489
RESOL N° 021	5-abr-21		-861.969	-6.159	-868.128
RESOL N° 022	6-abr-21			6.837	6.837
RESOL N° 024	12-abr-21		89.798		89.798
RESOL N° 027	19-abr-21		-392.564		-392.564
RESOL N° 030	4-may-21				
RESOL N° 029	30-abr-21				
RESOL N° 033	14-may-21				
RESOL N° 037	28-may-21				
RESOL N° 038	8-jun-21		-1.198.394		-1.198.394
RESOL N° 040	11-jun-21				
RESOL N° 041	15-jun-21		-1.154.417		-1.154.417
RESOL N° 042	16-jun-21		227.110		227.110
TRAM 21	24-jun-21		443.599		443.599
Total Resoluciones		543.018	15.317.893	316.970	16.177.881
Saldo por Identificar					3.160.689





REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
DIVISIÓN DE RESUPUESTO E INVERSIÓN
REGIONAL

INFORME TECNICO

(En Miles de Pesos)

TRAM 21

Nº	Código BIP	Item	Asignación	Costo Total	Aporte FNRD	Respons. RATE	Fuente	Presup.
1	30096888-0	3102	004	5.533.765	5.533.765	MIDESO	TRAD	Presup. 2016

Fuente: Banco Integrado de Proyectos

Nota : Todas estas iniciativas de inversión están Priorizadas por el Consejo Regional de Tarapacá



PROGRAMA DE EJECUCION PRESUPUESTARIA FNDR 2021 - 2024
ASIGNACION DE RECURSOS A PROYECTOS
REGION DE TARAPACA

(en millones de \$)

Región :

NOTA:

	Ppto. Vigente	Programa de Gasto Trimestral 2021				Total Prog. 2.021	Arrastre 2.022	Arr.y Compr. 2.023	Arr.y Compr. 2.024
		I	II	III	IV				
Identif. a la fecha:	15.696.455	1.463.926	2.214.007	6.021.284	10.338.714	20.037.932	36.776.466	36.776.466	0
-Arrastre	11.097.910	898.902	1.671.033	3.800.009	6.702.805	13.072.748	22.725.292	22.725.292	0
-Nuevos	4.598.545	565.024	542.975	2.221.275	3.635.910	6.965.184	14.051.174	14.051.174	0
Modif. Propuesta	443.599	0	0	0	0	0	0	0	0
-Arrastre	443.599	0	0	0	0	0	0	0	0
-Nuevos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL	16.140.054	1.463.926	2.214.007	6.021.284	10.338.714	20.037.932	36.776.466	36.776.466	0
Arrastre por Identif.						0	0	0	0
TOTAL INV. REAL	17.960.982					21.858.860	36.776.466	36.776.466	0
Disponibilidad para proyectos nuevos	1.820.928					1.820.928			
INVERSION									
FINANCIERA									
Subtitulo 22 Bienes y Servicios de Consumo	0	120.498	0	0	0	120.498	0	0	0
Subtitulo 26 Otros Gastos Corrientes Bienes y S	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Subtitulo 24 -Transferencias Corrientes	8.846.898	290.911	3.225.043	966.293	2.266.464	6.748.710	0	0	0
Subtitulo 29 - Activos No Financieros	1.736.230	159.004	604.898	860.509	1.208	1.625.619	1.221.102	1.221.102	0
Subtitulo 33 - Transferencias de Capital	21.192.943	1.259.497	8.555.530	8.412.567	5.239.326	23.466.921	54.916.335	54.916.335	0
Subtitulo 34 - Servicio de la Deuda	5.037.545	0	0	0	0	0	0	0	0
Subtitulo 35 - Saldo Final de Caja	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	54.776.598	3.293.836	14.599.479	16.260.654	17.845.712	51.999.680	92.913.903	92.913.903	0

Modificación propuesta corresponde a Resolución N° RESOL TRAM 21 Fecha. 24-06-21

ARRASTRE considera pagos que deberán efectuarse el año señalado, considerando los proyectos ya identificados y aquellos que se están identificando en la resolución que se informa, de acuerdo a los contratos ya firmados o por firmarse este año.
ARRASTRE Y COMPROMISO considera adicionalmente los pagos que deberían efectuarse en cumplimiento de convenios de programación o acuerdos de similar naturaleza.





C E R T I F I C A D O N°264/ 2021

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XI. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 8 de junio de 2021, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación y suplemento del proyecto “**CONSTRUCCIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL, ALTO HOSPICIO, I REGIÓN**”, código BIP N° 30096888-0, por la suma de **M\$ 5.282.918**, conforme al siguiente recuadro:

FUENTE FNDR	ÍTEM	COSTO APROBADO 2017	AUMENTO	COSTO TOTAL
		M (\$)	M (\$)	M (\$)
	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3.000	0	3.000
	CONSULTORÍAS	16.503	0	16.503
	OBRAS CIVILES	4.819.816	443.599	5.263.415
	TOTAL	4.839.319	443.599	5.282.918

La reevaluación solicitada por la Municipalidad de Alto Hospicio consideró obras adicionales por un valor de \$443.598.2925, que considera las siguientes partidas:

- A. Mejoramiento de Volúmenes de Edificación correspondientes a la Capilla/Velatorio, Administración, Florería y Atrio de acceso.
- B. Mejoramiento de Mausoleos Familiares, el cual considera proyectar la incorporación de puertas de acceso metálicas, para el resguardo y control de los mausoleos.
- C. Señaléticas: se proyecta la instalación de letras volumétricas para identificar el recinto mortuario y las otras dependencias del recinto, tales como la Capilla/Velatorio, la Administración, las Florerías y el Atrio de acceso, conforme a los detalles de los planos de arquitectura y especificaciones técnicas. Asimismo, se incorpora un acrílico de información y ubicación para desplazamiento de los usuarios, al interior del recinto.
- D. Construcción de Astas de Banderas: se consideran las obras civiles para la instalación de 3 astas de banderas, de acero de 12 metros de altura, las que incorporarán un kit de izado para una fácil elevación de la bandera y evitar desgaste prematuro de las cuerdas.
- E. Impermeabilización Espejos de Agua.
- F. Ampliación Sistema CCTV Exterior: se complementa lo proyectado en la iniciativa primitiva, fortaleciendo el equipamiento exterior (perimetral) del recinto, el que estará conectado al futuro proyecto de Cámaras de Televigilancia de la Comuna de Alto Hospicio, con central de monitoreo en el edificio consistorial.
- G. Equipamiento Mortuario: se considera adquirir equipamiento para la óptima operatividad del recinto mortuario, considerando carros, descendores y elevadores para los ataúdes.

La reevaluación de esta iniciativa consideró obras relacionadas con la seguridad del lugar y se complementa el listado de equipamientos que permitan desarrollar correctamente el rito mortuario y operación del camposanto, que no se incluyeron en el proyecto original.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N° 505 de fecha 27 de mayo de 2021, con sus antecedentes.



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya, Sres. Pablo Zambra Venegas; Pedro Cisternas Flores; Lautaro Lobos Lara; Rubén Berríos Camilo; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Eduardo Mamani Mamani; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade y Luis Carvajal Veliz.

Se deja constancia del voto de rechazo del Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva.

Conforme. - Iquique, 8 de junio de 2021.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ

Firmado con firma electrónica
avanzada por
WILLIAM NELSON MILES VEGA
Fecha: 2021.06.09 20:25:02 -0400



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
SECRETARIA CONSEJO REGIONAL
CONSEJO REGIONAL

CERTIFICADO N° 0403 / 2016 ✓

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la XVII. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 5 de Octubre de 2016, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el proyecto: "**CONSTRUCCIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL ALTO HOSPICIO**" Código BIP N° 30096888-0, por M\$ 4.839.319.- con cargo al FNDR., en que se aplican M\$ 1.937.528.- en 2016, y el saldo de M\$ 2.901.791.- en el ejercicio presupuestario siguiente; y que consiste en la construcción del cementerio municipal de la comuna de Alto Hospicio, ejecutándose en una primera etapa. Considera la construcción de 13 Mausoleos familiares (cada mausoleo con 15 sepulturas), 885 nichos individuales, 41 bóvedas familiares (cada bóveda con 5 Sepulturas) y 646 entierros en tierra; con un total de 1.931 sepulcros. Asimismo, contempla la construcción de edificaciones administrativas, tales como: volumen de administración, capilla (velatorio), acceso (baños, control acceso) y floristas, todos en 1.056 m2 edificados. Se considera que la existencia de un cementerio comunal da sentido de Identidad, pertenencia y arraigo de sus habitantes, al estar cerca del lugar de residencia de los deudos, por lo que se hace necesario contar con un establecimiento que preserve la memoria y dignidad de los fallecidos de la comuna. El presupuesto se expresa del modo siguiente:

FUENTE	ÍTEM	SOLICITADO M\$ 2016	SALDO M\$ POR INVERTIR	COSTO M\$ TOTAL
F.N.D.R.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3.000	0	3.000
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	6.602	9.901	16.503
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	1.927.926	2.891.890	4.819.816
TOTAL		1.937.528	2.901.791	4.839.319

Se tiene a la vista el Of. Ord. N° 0701/2016, del 8 de Agosto de 2016, de la Srta. Intendente Regional de Tarapacá, el Informe Ejecutivo de una (1) página del 8 de Agosto de 2016, de la Sra. Jefa de DACOG del GORE, Ficha IDI Proceso Presupuestario 2016, de MIDESO y Hacienda, Etapa Ejecución, con calificación RS., del 5 de Agosto de 2016; Presupuesto de siete (7) Páginas; Evaluación Social. Resumen Ejecutivo; Plan de Gestión de dieciocho (18) páginas e seis (6) páginas; explicaciones complementarias en Comisión y Pleno todas las cuales se entienden parte integrante del acuerdo y de la presente certificación.

Se deja constancia que de los 12 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación: la Sra. Patricia Pérez Zamorano; la Srta. Franitza Mitrovic Varela; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; José Miguel Carvajal Gallardo; Iván Pérez Valencia; Lautaro Lobos Lara; Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; Espártago Ferrari Pavez; José Lagos Cosgrove; Isidoro Saavedra Contreras; y Jorge Zavala Valenzuela.

Se deja constancia de la ausencia de la Sra. la Sra. Roxana Viguéras Cherres.

Conforme.- Iquique, 6 de Octubre de 2016.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE

ABOGADO

SECRETARIO EJECUTIVO

CONSEJO REGIONAL TARAPACA



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
SECRETARIA CONSEJO REGIONAL
CONSEJO REGIONAL

SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0429 / 2016

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, rectifica los certificados N° 0403/2016 y 0404/2016, ambos del 7 de Octubre de 2016, que dan cuenta de acuerdos de la XVII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, del 5 de Octubre de 2016, que aprueban iniciativas de inversión, en el siguiente sentido:

En ambos, en 7ma. línea del primer párrafo:

DONDE DICE:

“M\$”

DEBE DECIR:

“\$”

En todo lo demás no rectificado, los certificados se mantienen igual.

Iquique, 13 de Octubre de 2016.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE

ABOGADO

MINISTRO DE FE

CONSEJO REGIONAL DE TARAPACA

1. INICIATIVA DE INVERSIÓN.-

TIPOLOGÍA : PROYECTO
CÓDIGO BIP : 30096888-0
NOMBRE IDI : CONSTRUCCION CEMENTERIO MUNICIPAL, ALTO HOSPICIO, I REGION
DESCRIPTOR : SIN DESCRIPTORES
RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE
RS
14/05/2021

2. ETAPA ACTUAL : EJECUCION
3. SECTOR/SUBSECTOR : MULTISECTORIAL / ORGANIZACION Y SERVICIOS COMUNALES
4. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE ALTO HOSPICIO
5. COMP. DE ANÁLISIS : NACIONAL
6. DISTRITO : 2
7. CIRCUNSCRIPCIÓN : I - TARAPACA
8. PROYECTO RELAC. : 30092824 (SUSTITUTO)
9. SEIA : NO CORRESPONDE

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

LA COMUNA NO CUENTA CON UN CEMENTERIO QUE PERMITA A LOS HABITANTES CONTAR CON UN ESTABLECIMIENTO DESTINADO A LA INHUMACIÓN O A LA INCINERACIÓN DE CADÁVERES O DE RESTOS HUMANOS EN LA MISMA COMUNA, QUE ESTABLEZCA UN SENTIDO DE IDENTIDAD Y RAIGAMBRE DE SUS HABITANTES,

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA

EL PROYECTO SE EMPLAZA ESPECÍFICAMENTE, DENTRO DE LA ZONA "Z7" CONFORME AL PLAN SECCIONAL ALTO HOSPICIO - ALTO MOLLE, Y CORRESPONDE AL TERRENO CEDIDO POR BIENES NACIONALES AL MUNICIPIO, EL CUAL POSEE DESTINO EXCLUSIVO PARA CEMENTERIO. EL TERRENO ABARCA APROXIMADAMENTE 4 HA Y SE UBICA CERCANO AL DENOMINADO SECTOR DEL BORO, EN EL KM. 7,5 DE LA RUTA A-616 FRENTE A LA BIFURCACIÓN CON LA RUTA A-610. SE ACCEDE DESDE EL NORTE POR LA RUTA A-616, BIFURCACIÓN CON LA AVENIDA LOS AROMOS, Y DESDE EL SUR DE ALTO HOSPICIO EN LA BIFURCACIÓN AVENIDA LOS AROMOS CON LA RUTA A-16 HACIA EL ORIENTE. ESTE PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE LA COMUNA DE ALTO HOSPICIO, EJECUTÁNDOSE EN UNA I ETAPA. ESTO CONSIDERA LA CONSTRUCCIÓN DE 13 MAUSOLEOS FAMILIARES (CADA MAUSOLEO CON 15 SEPULTURAS), 885 NICHOS INDIVIDUALES, 41 BÓVEDAS FAMILIARES (CADA BÓVEDA CON 5 SEPULTURAS) Y 646 ENTIERROS EN TIERRA, RESUMIENDO EN UN TOTAL DE 1.931 SEPULCROS. ASIMISMO, CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES DE TIPO ADMINISTRATIVAS, TALES COMO: VOLUMEN DE ADMINISTRACIÓN, CAPILLA (VELATORIO), ACCESO (BAÑOS, CONTROL ACCESO) Y FLORISTAS, TODOS EQUIVALENTES A UN TOTAL DE 1.056 M2 EDIFICADOS. LA EXISTENCIA DE UN CEMENTERIO EN LA COMUNA PRODUCE UN SENTIDO DE IDENTIDAD, PERTENENCIA Y ARRAIGO EN LA ZONA. ADEMÁS, PRESERVA LA MEMORIA Y DIGNIDAD DE LOS FALLECIDOS AL ESTAR CERCA DEL LUGAR DE RESIDENCIA DE LOS DEUDOS.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : ARRASTRE

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2020	Solicitado para el año 2021	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	M\$	17.832	0	0	17.832
F.N.D.R.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	M\$	3.325	0	0	3.325
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	M\$	4.577.176	935.432	0	5.512.608
Total			4.598.333	935.432	0	5.533.765

Moneda Presupuesto 2021 / Factor: 142.287

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 02/12/2020

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 05/05/2021

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$) (MUS\$)	
CONSULTORÍAS	24 Meses	sep / Año 01	ago / Año 03	19.220	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1 Meses	sep / Año 01	sep / Año 01	3.494	
OBRAS CIVILES	36 Meses	sep / Año 01	ago / Año 04	5.613.190	
TOTAL				5.635.904	

Moneda Presupuesto 2021 / Factor: 142.287

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable
FECHA DE POSTULACIÓN	02/12/2020	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS
FECHA INGRESO SNI	02/12/2020	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
RS	RECOMENDADO SATISFACTORIAMENTE	14/05/2021	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

SE RECOMIENDA LA INICIATIVA REEVALUADA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE LA COMUNA DE ALTO HOSPICIO. EN LA PRESENTE REEVALUACIÓN SE AGREGAN OBRAS RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD DEL LUGAR Y SE COMPLEMENTA EL LISTADO DE EQUIPAMIENTOS CON ARTEFACTOS QUE PERMITEN DESARROLLAR CORRECTAMENTE EL RITO MORTUORIO Y OPERACIÓN DEL CAMPOSANTO, LO QUE POR INEXPERIENCIA NO SE INCLUYÓ EN LA ESTIMACIÓN ORIGINAL. LA PRESENTE REEVALUACIÓN HA TENIDO COMO FINALIDAD SOLICITAR AUTORIZACIÓN PARA FINANCIAR CON LOS RECURSOS AUTORIZADOS PARTIDAS Y COMPRAS DE EQUIPAMIENTOS QUE NO SE HABÍAN INCLUIDO INICIALMENTE, QUE NO MODIFICAN LOS ALCANCES Y NATURALEZA DEL PROYECTO RECOMENDADO Y POR CONSIGUIENTE NO ALTERAN LOS INDICADORES DE LA EVALUACIÓN. LOS COSTOS ADICIONALES QUE SE AGREGAN EN LA PRESENTE ESTIMACIÓN SON DE M\$ 465.378, QUE SE COMPENSAN CON REBAJAS DE PARTIDAS, POR LO QUE EL COSTO TOTAL ACTUALIZADO AL AÑO 2020 DE LA INICIATIVA ERA DE M\$ 5.510.363 Y EL COSTO SOLICITADO TOTAL PARA EL AÑO 2021 QUE INCLUYE LAS PARTIDAS DE LA REEVALUACIÓN ES DE M\$ 5.533.765.

20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE TARAPACA
Instituciones Técnicas	MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración.	36 MESES	
Beneficiarios Directos	HOMBRES	: 65.913
	MUJERES	: 65.868
	TOTAL	: 131.781
Magnitud del Proyecto	Magnitud	
	131.781	Unidad Medida METROS CUADRADOS
Indicadores del Resultado	Nombre del Indicador	Valor
	COSTO ANUAL EQUIVALENTE	M\$ 697.250,0
	VALOR ACTUALIZADO COSTOS INV. OPER. Y MANTEN.	M\$ 5.131.823,0

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (MUS\$)		Solicitado años siguientes (MUS\$)		Costo Total (MUS\$)	
2016	RS	0	1.855.873		2.779.498		4.635.371	
2017	RS	0	2.086.422		3.098.293		5.184.715	
2018	RS	527.311	2.137.176		2.551.279		5.215.766	
2019	RS	2.298.332	369.857		2.251.427		4.919.616	
2020	RS	2.737.554	2.772.809		0		5.510.363	

B. Ejecución Presupuestaria

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
2016	F.N.D.R.	RS	M\$	1	
2017	F.N.D.R.	RS	M\$	1	
2017	F.N.D.R.	RS	M\$	2.999	2.999
2017	F.N.D.R.	RS	M\$	510.949	510.949
2018	F.N.D.R.	RS		1	
2018	F.N.D.R.	RS		16.503	16.503
2018	F.N.D.R.	RS		1.687.583	1.687.583
2019	F.N.D.R.	RS		369.858	369.856
2020	F.N.D.R.	RS		1.759.594	1.759.594

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
FRANCISCO HERRERA ADRIAZOLA	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE TARAPACA	PROFESIONAL	400789	fherrera@goretarapaca.gov.cl

